

## Miembros de las Fuerzas Armadas chilenas vinculados a grupo neonazi

*Dossier de prensa*



Efectivo cumple misión de paz en Haití

### **Nuevo suboficial de Ejército vinculado a grupo neonazi**

Carla Gallegos Moraga . La Nación. Miércoles 17 de mayo de 2006

**La fiscalía indaga la posible salida del país rumbo a Argentina, de los prófugos líderes de la banda, César Esparza y Esteban González alias el "Tito Van Damme" que se habría concretado por un paso fronterizo con ayuda de militares o bien del grupo neonazi argentino "Blood and Honour Southland".**

Luego de que el Ejército analizara un nuevo set de fotografías aportadas el pasado viernes por un testigo con identidad protegida, se determinó que al menos otro miembro de sus filas estaría vinculado con el grupo neonazi que asesinó a un joven skinhead en el Persa Biobío el pasado 16 de abril.

Esta diligencia se efectuó porque el testigo aseguró que en las imágenes aparecían otros militares relacionados con la banda violentista, aunque sólo se pudo identificar a un efectivo más, quien sería el séptimo uniformado involucrado en el caso.

Se trata del cabo José Barraza, quien cumple misión de paz en Haití, labor que culmina este fin de mes, aunque no se descarta que pudiera regresar antes al país, si la Fiscalía estima conveniente tomarle declaración.

Según se informó, el pasado lunes la fiscal a cargo de la investigación, Paola Trisotti, ofició al Ejército para que revisara las nuevas fotografías y determinara la veracidad de las palabras del testigo, respuesta en la que debería surgir el nombre de Barraza y que será presentada hoy oficialmente ante el Ministerio Público.

La fiscal, en tanto, sostuvo ayer una reunión de coordinación con el director de la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército (DINE), general Ricardo Ortega, quien le manifestó la plena colaboración institucional con la investigación.

La decisión del Ejército fue valorada por la fiscal, ya que estudia para los próximos días efectuar más allanamientos, que podría arrojar nuevos nombres de uniformados vinculados a los neonazis.



**La fiscal Trisotti inicia hoy una nueva etapa en la indagatoria y se apresta a interrogar a un oficial del Ejército vinculado a los neonazis. Foto: Esteban Garay**

### **Calidad de testigo**

Según el patrón seguido por la fiscal Trisotti -que el lunes tomó declaración a los dos exonerados del Ejército, el ex cabo Juan Acevedo y el ex soldado dragoneante Cristián Bello-, hizo lo mismo la tarde de ayer con el cabo dado de baja de Carabineros, Francisco Cayuqueo.

Pese a que se le citó en calidad de testigo, estuvo toda la tarde inubicable en su teléfono, por lo que Trisotti envió en su búsqueda a una patrulla de detectives de la Brigada de Homicidios (BH).

El abogado de Cayuqueo, en tanto, el ex fiscal de Puente Alto, Dante Musante, llamó a la BH asegurando que no se había podido comunicar con su cliente, que sabía que está atemorizado y que no estaba de acuerdo en que se le tomara declaración, lo que fue desestimado por la Fiscalía.

Al cierre de esta edición el ex uniformado declaraba ante la fiscal, y se estimaba que su testimonio sería clave, ya que aportaría antecedentes relevantes en torno a la real participación de los uniformados del Ejército en la banda neonazi.

A primera hora de hoy, en tanto, y luego que insistentemente solicitara ser interrogado, la fiscal Trisotti interrogará al capitán de Ejército Manuel Carrasco, quien también fue vinculado a los neonazis, pero que aún permanece en servicio activo en la institución.

Según se informó, la Fiscalía indaga la posible salida del país rumbo a Argentina de los prófugos líderes de la banda violentista, César Esparza y Esteban González, alias el "Tito Van Damme", la que se habría concretado por algún paso fronterizo no habilitado.

La fiscal sospecha que ambos pudieron haber recibido ayuda de militares y del grupo neonazi argentino "Blood and Honour Southland", que opera desde el 2002 con filiales en Chile y Brasil, países donde "abunda la población blanca", según una entrevista dada por sus líderes a una revista on-line.

"El Blood Honour realiza todo tipo de actividades relacionadas al combate ideológico y concienciación racial, financiamos y distribuimos todo tipo de afiches pintadas, publicaciones, sitios de web y conciertos", explica el líder.

Según el neonazi, la legalidad de su banda en Argentina está aún más limitada, por ser el primer país de América con la instauración de una ley antidiscriminatoria".  
LN

### **El origen de la investigación**

Luego que el 16 de abril neonazis asesinaran al skinhead Tomás Vilches (18), la Fiscalía inició una investigación que cuenta con la detención del autor material del homicidio calificado, Héctor Herrera y la formalización de su primo hermano, Miguel Herrera, como encubridor.

Asimismo, a través de fotografías se determinó que siete uniformados están vinculados al grupo. El cabo reservista de la Fach Pedro Cárdenas, suspendido de sus funciones, los cabos dados de baja de Carabineros, Francisco Cayuqueo y David Guerrero, los exonerados del Ejército el cabo Juan Acevedo y el soldado dragoneante Cristián Bello, el capitán en servicio activo Manuel Carrasco y el cabo en misión en Haití, José Barraza.

## **Vinculan a suboficial del Ejército en servicio activo en Haití a célula neonazi**

La tercera 16/05/2006

**Un suboficial del Ejército actualmente en servicio activo en Haití es uno de los nuevos involucrados en la investigación sobre la red neonazi** a cargo de la fiscal Paola Trisotti, luego de que apareciera su imagen en fotografías incautadas por la Fiscalía.

Las diligencias se iniciaron con el fin de esclarecer la muerte del joven 'cabeza rapada' de 18 años, Tomás Vilches, quien fue asesinado a puñaladas en el Persa Bio Bío el pasado 18 de abril.

**El nuevo militar involucrado en la investigación fue identificado como José Barraza, suboficial del Ejército que actualmente participa en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah).**

Además de Barraza, se informó la participación en la organización neonazi del capitán de Ejército, Manuel Carrasco, quienes se suman al ex cabo segundo de reserva Juan Manuel Acevedo Moya y el ex soldado dragoneante Cristián Bello, quienes fueron dados de baja por la institución.

A los cuatro implicados del Ejército se suman los carabineros Francisco Cayuqueo y David Guerrero, y el cabo de reserva de la Fuerza Aérea, Pedró Cárdenas, quienes también fueron separados de sus respectivas ramas.

La fiscal Trisotti investiga la participación de estos siete uniformados en la banda neonazi liderada por Esteban González Araneda, alias "Tito Van Damme", quien se encuentra actualmente prófugo de la justicia.

## **Gobierno confirma que dos militares pertenecen a banda nazi que asesinó a joven punk**

La nación. Miércoles 10 de mayo de 2006

El ministro del Interior subrogante, Felipe Harboe, confirmó que dos miembros de las Fuerzas Armadas pertenecen al grupo de neonazis que asesinó al joven punk, Tomás Vilches Araneda, el 16 de abril pasado.

Sin revelar la identidad ni la rama a las que pertenecen los dos uniformados, Harboe aseguró que “tenemos información sobre la participación de dos personas que serían miembros de una institución de las Fuerzas Armadas”.

El ministro (s) hizo un llamado a "no juzgar las instituciones", puesto que estas dos personas "no representan el accionar permanente de las Fuerzas Armadas" y añadió que estos antecedentes fueron puestos en manos de la fiscal Paola Trisotti.

Junto a este reconocimiento, el Ministerio del Interior presentó hoy ante el Séptimo Juzgado de Garantía, una querrela en contra de los responsables del homicidio del joven punk.

El abogado Carlos Chacón explicó que la querrela es por “homicidio simple en un principio, sin perjuicio que en el futuro se pueda determinar la existencia de un homicidio calificado”.

Añadió que el recurso legal también está presentado “en contra de quienes resulten responsables de este delito u otros que puedan determinarse en el transcurso de la investigación”.

La acción legal busca impedir la fuga de los dos prófugos identificados del caso, Esteban González Araneda, alias "Tito Van Damme" y César Esparza.

Ellos se pueden sumar a Miguel Angel Herrera y Héctor Herrera, quienes ya fueron formalizados ante tribunales por su participación en el asesinato del joven de 18 años, ocurrido en uno de los galpones del Persa Biobío.

Respecto a la participación de militares en el grupo neonazi, la fiscal Trisotti se comunicó con los delegados de las dos ramas de las Fuerzas Armadas vinculadas al caso, el Ejército y la FACH, quienes tienen cinco días para entregar la información con que cuenten sobre el caso.

La vinculación de los efectivos de las Fuerzas Armadas se estableció cuando en la casa del inculpado Esteban González, allanada en búsqueda de pistas para encontrar al autor del asesinato de Vilches, se encontró una fotografía en la que están los uniformados.

Ellos “tenían relación con 'Tito Van Damme', se tomaron fotografías con él y eventualmente asistían a la academia, que era una pantalla, porque justamente ahí se hacía la instrucción paramilitar", dijo la fiscal.

### **Declaración de la FACH**

A través de una declaración, la Fach negó que un integrante activo de la institución se encuentre vinculado al caso, sin embargo indicó que –al analizar las fotografías disponibles- se puede observar a un posible integrante de la reserva institucional que habría realizado el servicio militar obligatorio en la institución.

La rama aérea informó que puso a disposición de la fiscalía Centro Norte los antecedentes del caso, y confirmó que seguirá aportando toda la información que se encuentre o que sea solicitada por los tribunales correspondientes.

## Fach niega que uno de sus efectivos esté vinculado a grupo neonazi

La tercera 10/05/2006

La **Fuerza Aérea de Chile** (Fach) **negó que un integrante activo de la institución se encuentre vinculado a la organización neonazi** en la que participaba el responsable de la muerte del joven Tomás Vilches, asesinado el 16 de abril en el Persa Biobío de Santiago.

De acuerdo a una comparación con una fotografía aparecida en la prensa, la institución confirmó que la identidad no corresponde a ningún funcionario activo de sus filas, sin embargo se **indicó que se puede observar a un posible integrante de la reserva institucional que habría realizado el servicio militar obligatorio en la institución.**

A través de un comunicado, la Fach informó que puso a disposición de la fiscalía Centro Norte los antecedentes del caso, y confirmó que seguirá aportando toda la información que se encuentre o que sea solicitada por los tribunales correspondientes.

El miércoles pasado, el vocero de la fiscalía Centro Norte, Roberto Navarro, confirmó que cuatro miembros activos de las Fuerzas Armadas son miembros de un grupo neonazi responsable de la muerte de Tomás Vilches.

Los uniformados no están identificados, ni tampoco la repartición armada a la que pertenecen.

La vinculación de los efectivos de las Fuerzas Armadas se estableció cuando en la casa del inculpado Esteban González, allanada en búsqueda de pistas para encontrar al autor del asesinato de Vilches, se encontró una fotografía en la que están los uniformados.

Los sujetos no estarían vinculados a la muerte de Vilches, pero si formarían parte de la agrupación paramilitar liderada por González.

**UPI**

## Grupos neonazis: Gobierno llama a no juzgar a las Fuerzas Armadas

Cristián Chandía. La tercera 10/05/2006

El ministro del Interior (s) **Felipe Harboe confirmó que son dos las personas ligadas a instituciones de las Fuerzas Armadas que estarían involucradas con grupos neonazis** responsables de la muerte del joven Tomás Vilches, asesinado el 16 de abril en el Persa Biobío de Santiago.

Harboe explicó que los antecedentes están en manos de la fiscal que sigue el caso y que **hoy el Ministerio del Interior presentó una querrela criminal por el delito de homicidio simple** y no descartó ampliar esta acción judicial a todos quienes resulten responsables de lo ocurrido.

**"No vamos a permitir que miembros de ninguna organización siembren el miedo en nuestra sociedad", sostuvo Harboe.**

Sin embargo precisó que si bien son dos personas vinculadas a instituciones de las Fuerzas Armadas, **"no por ello hay que juzgar a las instituciones, son dos personas que no representan el accionar de las Fuerzas Armadas y de Orden"**.

El ministro del Interior (s) se mostró partidario de apoyar iniciativas como el proyecto de Ley sobre No Discriminación y Tolerancia que busca reforzar la convivencia pacífica y "el respeto a todo tipo de personas que habitan en nuestro país, sin distinguir ni edad, sexo, condición u origen", sostuvo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 